

V4-GUÍA OPEN ESKOLA

(PREÁMULO)

1. Marco Conceptual

2. ¿Por qué y para qué me interesa implantar una Open Eskola en mi territorio o municipio?

3. 8 Anotaciones Fundamentales para concebir una OE

4. Articulación de una Open Eskola. Elementos Constitutivos

4.A. Recursos/Soporte

Ficha 1. Grupo Impulsor

Ficha 2. Asignación Económica

Ficha 3. Grupo Motor

Ficha 4. Secretaría Técnica

Ficha 5. Plan de Comunicación (Externa e Interna)

Ficha 6. Otros

4.B. Contenidos OE

Ficha 7. Capacitación

Ficha 8. Fortalecimiento sociocomunitario

Ficha 9. Conocimiento del Municipio/Territorio

5. 16 estrategias para llegar a diferentes públicos

6. Ejemplo de herramientas de seguimiento de actividades OE

7. Tabla indicadores básicos OE y Tabla indicadores generales OE

Anexos

1. MARCO CONCEPTUAL

Actualmente se están dando avances importantes en la modernización de la gestión pública, orientadas hacia una mayor transparencia de las instituciones y una mayor participación ciudadana en la misma. Además, en esta época de cambios e incertidumbres, la sociedad requiere que la ciudadanía sea más activa, autónoma, corresponsable, consciente y exigente con las administraciones públicas, que participe y se involucre en la creación, gestión y evaluación de las políticas públicas.

La participación de la ciudadanía en las políticas públicas es un derecho, una responsabilidad y una necesidad, y la administración local como la más próxima a los/as ciudadanos/as, debe redoblar sus esfuerzos para:

- **integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones**
- **recuperar su confianza en las políticas públicas**
- **hacer de lo público un espacio de responsabilidad colectiva**

Los objetivos generales planteados para una OE deberían ser

- Dar respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía y de otros departamentos municipales/territoriales, nivel técnico y político, en capacitación sobre participación.
- Que las personas que participen en sus actividades:
 - Adquieran formación, competencias y habilidades sociales facilitadoras de la participación: comunicación, trabajo colaborativo, evaluación para la mejora de experiencias de participación, etc.
 - Adquieran una actitud más proactiva a la participación en las políticas públicas.
 - Conozcan qué es y cómo funciona un ayuntamiento/institución y, de manera especial, los canales y herramientas para la participación.
- Tener una gran capacidad de adaptarse y dar respuesta a las necesidades que se vayan planteando en torno a la participación ciudadana.
- Ser integradora, donde tengan cabida todas las personas, utilizando espacios accesibles, poniendo en marcha recursos y medidas para la conciliación, ofertando recursos para personas con diferentes necesidades y organizando actividades específicas para diferentes públicos.
- Dar visibilidad a experiencias de participación ciudadana, surgida desde la ciudadanía u otras entidades.
- Ser sostenible en el desarrollo de su programa y afianzar el formato virtual.

Los objetivos particulares del modelo de Open Eskola se asientan en:

- Un espacio de aprendizaje en habilidades para la colaboración en la cogeneración de valor público donde se implique la ciudadanía y personal técnico y político de la gestión pública.
- Experimentación de métodos para el aprendizaje de habilidades colaborativas, negociación y acuerdo.
- El aprendizaje y la motivación hacia la participación en los asuntos públicos desde la aplicación práctica, “aprender haciendo” y el conocimiento de experiencias innovadoras.
- Las capacidades y actitudes necesarias para la deliberación.
- La activación crítica de la ciudadanía para la colaboración en la generación de valor público.
- El compromiso con la innovación pública en clave de buen gobierno: integridad, transparencia, rendición de cuentas y colaboración constructiva.
- La colaboración público/privado.
- La implicación interinstitucional para la generalización de buenas prácticas

2. ¿Por qué y para qué me interesa implantar una Open Eskola en mi territorio o municipio?

En primer lugar, **la participación ciudadana es un derecho ciudadano, además de un valor y un deber/responsabilidad**. En este sentido corresponde, a modo de responsabilidad legal, a las Administraciones Públicas en general, a las locales en particular, facilitarla y fomentarla. Una sociedad lo suficientemente madura requiere capacitarse para/y participar activamente en el desarrollo de su ciudad/comunidad/territorio. **La obligación y responsabilidad de la Administración es facilitar, orientar y rentabilizar socialmente esta participación.**

Más allá de este planteamiento general, otras cuestiones que interesan de un modo más concreto:

1. Es imprescindible **generar espacios de encuentro y aprendizaje entre la ciudadanía y entre los niveles político, técnico y ciudadano. La OE se dirige en este sentido tanto a la ciudadanía como a responsables políticos y técnicos institucionales**. Nuestras sociedades pasan por una clara y grave crisis de confianza hacia las instituciones. Es necesario desmontarla en base a la honestidad, el compromiso y con la generación de espacios donde ciudadanía e institución puedan conocerse, relacionarse y empatizar. La ciudadanía tiene que ver a sus instituciones y a sus representantes institucionales como herramientas al servicio de la convivencia y la mejora de la calidad de vida.
2. Es necesario que, como comunidad, seamos capaces de **trascender los intereses particulares en beneficio del interés colectivo, del valor público, del bien común, por supuesto desde Principios de Equidad**. Esto es uno de los rasgos característicos de lo que entendemos por una sociedad con una buena calidad democrática.
3. **La convivencia, base de nuestro modelo social, necesita de un aprendizaje constante**. Habilidades como la escucha, el diálogo, la capacidad de argumentar o la gestión del conflicto, entre otras, es necesario adquirirlas, entrenarlas y ejercitarlas.
4. En relación con lo anterior, para generar **Fortalecimiento Sociocomunitario**. Una sociedad cohesionada no sólo ofrece mayor calidad de vida, sino que es capaz de **desarrollar nuevas oportunidades laborales a nivel individual y colectivo, genera innovación, genera compromiso ciudadano, potencia el orgullo de territorio y retiene y atrae el talento**.
5. **Se pone en valor lo que ya existe**. Como ya se ha dicho, una OE deberá estar alineada con la estrategia de desarrollo de la ciudad o el municipio. En este sentido nos sirve como **palanca, multiplicadora, para reforzar esa estrategia y alinear a las personas en torno a un proyecto común**. Ya mencionado, una OE deberá **poder ordenar todas las acciones y servicios de proximidad a la ciudadanía principalmente aquellos relacionados con un área de participación ciudadana transversal a la organización municipal**. De igual modo, enhebrarse con otros órganos y herramientas de participación ciudadana, nos sirve para alinear y optimizar esfuerzos y recursos de la organización municipal
6. Nos servirá para innovar en sintonía con **la Lógica de Laboratorio**. Parece sensato pensar que la Capacitación es la antesala de la Innovación. En todo caso, lo que no cabe duda es que son dos elementos

absolutamente complementarios. **Necesitamos, en sociedades cada vez más complejas y diversas, generar nuevas respuestas a mismas preguntas, pero también, sobre todo, necesitamos generar nuevas preguntas.**

7. Para generar un inventario de valores que identifique un territorio. De igual modo que se utiliza la “cultura organizativa, el estilo y los valores” en la empresa, la participación ciudadana, articulada en una OE, debería **ayudar a generar (aflorar) una cultura, un estilo y unos valores propios de cada territorio.**
8. Una OE debe servir, en mayor o menor intensidad, a un cuádruple nivel:
 - Emisor.
 - a. En ese ejercicio de relación entre Administración y Ciudadanía la OE permitirá **canalizar y multiplicar la información que, desde la institución, se considere relevante trasladar a la ciudadanía.**
 - Sensor
 - a. Las diversas acciones que se generan y genera la propia OE permiten analizar y diagnosticar situaciones que pueden estar larvándose en el seno de nuestras comunidades. El objetivo sería **detectar situaciones, necesidades, expectativas o conflictos para, desde la Administración, anticipar su gestión.**
 - Correa de transmisión
 - a. La OE podrá ser un espacio que **nutre a la administración y orienta en la toma de decisiones a nivel local, en un proceso de imprescindible retroalimentación.** Podría ser un órgano con cierto carácter consultivo (en convivencia con los ya existentes si éstos fueran realmente efectivos) en la medida en que se constituye como un muestreo de una comunidad. Que sea la ciudadanía el auténtico motor de cambio, motores de búsqueda y puesta en marcha de mejoras que permitan un salto cualitativo en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.
 - Factor de corrección
 - a. La OE deberá tener la suficiente flexibilidad y capacidad de adaptación para **orientar sus contenidos sobre cuestiones concretas que puedan afectar a un municipio o territorio** (cohesión, xenofobia, inclusión, relación intergeneracional, emprendizaje juvenil...) bien como oportunidad, bien como amenaza.

3. 9 Anotaciones Fundamentales para concebir una OE

1. **Es importante señalar que una OE no se basa en la cantidad y número de acciones. Se basa, desde el punto de vista cualitativo, en cómo se enhebra en una Política Estratégica Municipal (o territorial) orientada a la generación de valor público.**
2. En relación con lo anterior, insistir en que **el público objetivo de OE es tanto la ciudadanía en todas sus formas como los responsables políticos y técnicos de las instituciones.**
3. Cada municipio/territorio podrá adaptar la Guía, orientándola de manera interesada y estratégica de acuerdo con sus necesidades, escala, coyuntura e intereses, **pero generando un proyecto “reconocible” en términos OE.**
4. Esta Guía pretende ser lo suficientemente flexible para adaptarse a esas realidades diferentes pero lo suficientemente estricta para **identificar y reconocer un modelo OE**, para “sugerir” una serie de requisitos que establezcan un estilo absolutamente reconocible.
5. Siendo conscientes de las diferentes aplicaciones relacionadas con la visión ideológica de la política local, **es absolutamente recomendable que una OE se mueva por ciclos plurianuales.**
6. La OE tiene una triple función:
 - a. **Determinar y ordenar** lo que ya existe en el territorio -programas, acciones, servicios, etc. - y puede ser susceptible de integrarse en una OE.
 - b. **Determinar lo que no existe y es condición necesaria** para generar una OE tal y como aquí se está concibiendo.
 - c. **Funcionar a modo de check-list**, de tal manera que funcionen como una herramienta para establecer y/o priorizar líneas de acción.
7. La OE intenta fomentar una **Cultura participativa y colaborativa, tanto desde su misión como desde su diseño**, tanto desde su contenido como de su forma.
 - a. Promueve, a todos los niveles, la colaboración entre diferentes agentes sociales, entre instituciones y entre éstas y la ciudadanía en todas las fases.
 - b. De igual manera, la colaboración entre lo público y lo privado.
8. Como consecuencia de todo lo anterior, **es recomendable que se constituyera de manera formal una entidad** que, desde la entidad impulsora de este proyecto, ayudara en la implantación, validación y seguimiento de la Open Eskola a los territorios y Ayuntamientos; y agrupara las buenas prácticas para su aplicación en otras OE.
9. A partir de los pilotos observamos que lo que incide de manera decisiva en contenido y naturaleza de la OE es el “para qué”, la orientación estratégica dese el Grupo Impulsor. Por tanto:
 - a. El tamaño, número de habitantes, no incide de manera decisiva en el contenido ni la naturaleza de la OE.

- b. En relación con lo anterior, y en relación con el contenido, no parece necesario establecer un *ranking* de acciones como más o menos indispensables. El planteamiento es más similar al de *menú* en el que se van eligiendo aquellos ingredientes que más se adecúan a la circunstancia y coyuntura y presupuesto particular.

4. Articulación de una Open Eskola. Elementos Constitutivos

A partir de un proceso de construcción compartida, se han acotado las condiciones imprescindibles en dos áreas principales, ambas necesarias, si bien responden a diferente condición:

4.A. Recursos/Soporte

- Ficha 1. Grupo Impulsor
- Ficha 2. Asignación Económica
- Ficha 3. Grupo Motor
- Ficha 4. Secretaría Técnica
- Ficha 5. Plan de Comunicación (Externa e Interna)
- Ficha 6. Otros

4.B. Contenidos OE

- Ficha 7. Capacitación
- Ficha 8. Fortalecimiento sociocomunitario
- Ficha 9. Conocimiento del Municipio/Territorio

En este apartado se establece una propuesta base y ordenada pero no inflexible. Evidentemente, estas áreas no son estancas; se interrelacionan y retroalimentan constantemente. De manera ideal todas las acciones deberían tener esta triple dimensión de capacitación, fortalecimiento sociocomunitario y Conocimiento del Territorio/Municipio.

4.A RECURSOS/SOPORTE

- Cuál su función
 - Quién lo compone
 - Recomendaciones
 - Otros
-

4.A.1 GRUPO IMPULSOR

FICHA 1

Funciones:

- **Definir Líneas Generales y Objetivos de la OE Definir PARA QUÉ queremos una OE en nuestro territorio: Plantear cómo y en qué términos la OE se enhebra en la Política Estratégica Territorial/Municipal**
 - Asignación Presupuestaria y, en su caso, impulsar el procedimiento.
 - Indicaciones de perfiles para la composición del Grupo Motor
 - Establecimiento condición, orientación y composición de Secretaría Técnica.
 - Planificación hitos y fechas de seguimiento de la Escuela

Composición:

- Representación Política.
 - De manera óptima, representantes de todos integrantes del Equipo de Gobierno.
 - De manera básica, representantes de la Concejalía Responsable de la OE.
- Técnicos/as Municipales/Territoriales
 - De manera óptima, con la implicación del mayor número posible de áreas que doten a la OE -su diseño y objetivos- del máximo de transversalidad.
 - De manera Básica, técnicos/as del Área Promotora de la OE
- Secretaría Técnica (una vez definida)

Recomendaciones Grupo Impulsor

- **Previo al Grupo Impulsor, se debe señalar que el impulso de la Open Eskola debería basarse en el Consenso dentro de la propia institución que la promueve.**
- De esta manera se entiende que, de manera óptima, es el Pleno Municipal (o el órgano territorial equivalente) quien avala y legitima el funcionamiento de la OE.
- Dentro del programa de Comunicación Interna de la OE este órgano estará correcta y permanentemente informado como garante de la continuidad y orientación de la OE.

4.A.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA, Aspectos que deben ser contemplados.

FICHA 2

Necesarios

1. Contratación Secretaria Técnica si ésta fuese necesaria.
2. Gestión Integral de eventos y acciones, incluidos espacios.
3. Gastos relacionados con el pago, gestión, alojamientos, desplazamientos, dietas, etc de las personas formadoras, capacitadoras y/o dinamizadoras de cada uno de los eventos y actividades programadas.
4. Gestión Comunicativa del Programa en General y de cada una de las Actividades en particular.
5. Impresión y difusión de material gráfico si fuese necesario, incluido soportes On Line y posibles Grabaciones.
6. Gastos Plataformas On Line
7. Servicios Añadidos si fuesen necesarios: traducción, accesibilidad, lenguaje signos, guardería, desplazamiento.

Añadidos

8. Punto OE: para reforzar la presencia y el reconocimiento de marca por parte de la ciudadanía, montaje de un punto informativo en la calle en un punto céntrico/estratégico de la localidad/territorio
9. Plan de Medios: asesoramiento, diseño y gestión de un Plan de Medios ad hoc en base a la planificación de actividades a lo largo del curso.
10. Posibilidad de ampliar alguna de las líneas por su aceptación o interés a cualquiera de los públicos objetivo dentro de la OE
11. Gestionar y transferir cursos y actividades, ampliados o reenfocados, para departamentos municipales (en clave de formación y de acuerdo con los departamentos correspondientes).
12. Generación de un Comité de Expertos de reconocido prestigio que, de manera permanente y con carácter periódico, analicen y hagan propuestas de mejora, tanto desde el contenido como desde su funcionamiento, tanto desde la táctica como desde la estrategia.
13. Plan para desarrollar OE en el ámbito educativo (formación reglada) como parte del Currículo Escolar.

Modelos

Tres Escenarios a modo de ejemplo:

- Modelo Cuadrilla de Añana
- Modelo Ayuntamiento de Tolosa
- Modelo Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Tres formatos a modo de ejemplo:

- Jornada de un día, incorporando Taller
- Charla coloquio/Mesa redonda (dos horas) o Taller
- Ponencia on line (webinar o similar)

4.A.3. SECRETARÍA TÉCNICA

FICHA 3

Formato:

Interna

- Designada por el Grupo Impulsor
- Podrá estar compuesta por algunos/as miembros designados entre los técnicos y los/as políticos/as del grupo impulsor.
- Se recomienda una asignación de horas e incorporación al RPT.

Externa

- Contratación por Procedimiento Público (LCSP) en relación con la cuantía objeto del Contrato.

Funciones:

1. Organización y desarrollo de la OE.
2. Gestión Integral de actividades, eventos, cursos, etc. programadas atendiendo a posibilidades presenciales y no presenciales
3. Realizar los informes oportunos para el correcto seguimiento y evaluación de la OE en general y de actividades en particular.
4. Gestión, coordinación y convocatoria de los diferentes órganos (Grupo Impulsor, Grupo Motor o cualquier otro específico que se constituyera.
5. Gestión de la Comunicación
6. Habilitar de manera complementaria y combinada la parte presencial y la parte on line (de acuerdo a circunstancias y contextos).

Recomendaciones Secretaría Técnica ¿Qué pedir cuando la contratamos?

1. Integración de la metodología participativa en todo el proceso. Proceso de trabajo previsto para la coordinación con el Servicio que contrate y el grupo motor.
2. Herramientas de seguimiento y evaluación del programa.
3. Diseño gráfico propio de la escuela, propuesta de adaptación de dicho diseño a los diferentes programas o periodicidades de las actividades.
4. Ejemplo de organización de una jornada de participación (propuesta de preparación, acondicionamiento de espacios, metodología, desarrollo, comunicación y evaluación del evento).
5. Ejemplo de Organización de un taller.
6. Ejemplo de Organización de una charla/conferencia.
7. Propuesta de personal. Presentación de currículum de las personas que van a llevar a cabo actividades dentro del programa de la escuela (personas formadoras, dinamizadoras, guías, presentadoras, etc.)
8. Propuesta de acciones para llegar a diferentes públicos: asociaciones, colectivo infantil y adolescente, jóvenes, familias, personal técnico, etc.
9. Propuesta de trabajo para dotar de mayor peso a la vertiente virtual de la escuela.
10. Propuesta de sostenibilidad de la escuela
11. Propuestas de mejora.
 - i. Nuevas colaboraciones (económicas, comunicativas, técnicas...)
 - ii. Nuevas formas de comunicación y difusión (interna y externa) de la OE
 - iii. Nuevos modos de Generar Comunidad a partir de OE
12. Que tenga en cuenta criterios medioambientales, lingüísticos, igualdad, género y diversidad.
13. Presupuesto de la programación objeto del proyecto a valorar, desglosado por conceptos y diferenciando la Base Imponible, el IVA y otros impuestos.

4.A.4.GRUPO MOTOR

FICHA 4

Composición:

- **Ciudadanía**
- Personal Técnico Municipal
- Secretaría Técnica
- (abierto a nuevos componentes que se considere necesario)

Funciones:

- Contrastar y hacer propuestas de mejora a los planteamientos del Grupo Técnico-Estratégico.
- Contrastar y hacer propuestas de mejora al programa de la OE
- Seguimiento de las actividades de la OE
- Respuesta a las demandas, necesidades y expectativas de la OE
- Ajuste de objetivos.
- Proponer y/o contrastar nuevos componentes, temas, expertos, métodos.

Periodicidad de sus reuniones

- Al principio del curso para estudiar y alimentar el programa previsto
- Al finalizar el curso para una evaluación/valoración general
- Las veces que sea necesario para un correcto seguimiento de la OE (en principio, una vez cada dos meses)

Recomendaciones Grupo Motor

- **En lo que respecta a Ciudadanía puede constituirse, en su nivel de exigencia mínimo, a partir de personas voluntarias o que muestren interés. De manera óptima, habría que establecer un sistema – a partir de los consejos de Distrito, órganos de participación ya existentes, inventario y conexión con asociaciones existentes... - para definir criterios de incorporación a este Grupo de tal manera que sea lo suficientemente representativo.**
- De manera óptima, la OE es un proyecto pactado en el propio Pleno Municipal. Es recomendable incorporar a los responsables políticos de los diferentes partidos. Si esto no ha sido posible en el Grupo Impulsor, sería interesante se incorporaran en éste.

4.A.5. PLAN DE COMUNICACIÓN: Interna y Externa

FICHA 5

Proponemos la Elaboración de un plan/estrategia de comunicación externo e interno que en base a una pactada elaboración de estrategias y contenidos permita:

- Dar a conocer Actividades y Objetivos de la OE
- Puesta en valor y enmarque en la política territorial/local
- Vincular a la generación de valor público
- Incorporar agentes, personas y entidades
- Generar Comunidad

Este Plan de Comunicación tiene los siguientes públicos:

1. Ciudadanía en general (asociada o no)
2. Técnicos/as municipales o territoriales
3. Representantes políticos municipales o territoriales
4. Órganos de participación ya existentes en el territorio.
5. También:
 - a. Otras OE
 - b. Otros agentes económicos y sociales del territorio que pudieran, en forma colaboración público/privado, implicarse en la OE
 - c. Otras instituciones aparte de la promotora de la OE

Comunicación Off Line

- Tríptico Comunicación de Actividades por trimestre
- Soportes Exteriores como marquesinas, oppis, tabloneros de anuncios, etc
- Emisoras de radio y televisión locales
- Cartelería de eventos y actividades
- Streaming de eventos
- Puntos Informativos
- Incorporación a revistas municipales y/o locales

Comunicación On Line

- Newsletter o Boletines específicos o incorporando apartados en los ya existentes
- Videos reclamo con intervenciones de ponentes y/o participantes que permitan difusión del pre y el post de las actividades y eventos.
- Biblioteca Digital, espacio virtual en torno a la participación ciudadana, donde se pueden encontrar documentos, videos, audios de iniciativas, acciones, planes y proyectos que se están realizando alrededor de la Participación Ciudadana.
- Banners y llamadas.
- Redes Sociales locales

Recomendaciones para el Proceso de Comunicación

- Dentro del Plan de Comunicación existe la necesidad de abordar una dimensión comunicativa de la OE que denominamos Comunicación Interna / Estratégica y que se refiere al asesoramiento en materia comunicativa y de alcance interno (técnico/político) del valor de la OE como
 - herramienta estratégica,
 - como canalizador y medidor del pulso de los sensores de la ciudad.
- Es imprescindible elaborar una estrategia para llegar y motivar en mayor medida tanto a los técnicos/as del Ayuntamiento como a los representantes políticos de la Institución.
- Consideramos imprescindible y Previo al Grupo Impulsor, que el impulso de la Open Eskola debería basarse en el Consenso dentro de la propia institución que la promueve. De esta manera se entiende que, de manera óptima, es el Pleno Municipal (o el órgano territorial equivalente) quien avala y legitima el funcionamiento de la OE. Dentro del programa de Comunicación Interna de la OE este órgano estará correcta y permanentemente informado como garante de la continuidad y orientación de la OE.

4.A.6. OTROS RECURSOS SIN COSTE

FICHA 6

1.

Las acciones promovidas por la propia entidad/institución promotora como por ejemplo seminarios informativos sobre subvenciones, gestión de ayudas, fiscalidad básica, naturaleza y mecanismo de órganos de participación, e-administración...

Estas acciones, por su propia naturaleza, son susceptibles de ser incardinadas en la propia OE como parte de su oferta.

2.

Además, se puede plantear una colaboración más activa con

- Asociaciones del propio territorio
- Entidades privadas
- Otras Instituciones territoriales
- Otras Open Eskola
- ...

Esta colaboración sirve para divulgar y dar la conocer la OE pero también para generar actividades a demanda y colaboraciones en formación. Se trata de gestionar y poner en valor el conocimiento y expertise existente en muchas esferas de nuestra sociedad (Conocimiento Senior, proyectos de participación extrainstitucional, experiencias específicas de gestión...)

4.B. PROPUESTA CONTENIDOS

Objetivo	Capacitación	Fortalecimiento Sociocomunitario	Conocimiento Territorio/Municipio
Medio			
Capacitación		GENERACIÓN DE COHESIÓN SOCIAL	EMPODERAR
Fortalecimiento Sociocomunitario	PUESTA EN VALOR DEL BIEN COMÚN		CORRESPONSABILIZAR
Conocimiento Municipio/Territorio	HERRAMIENTAS PARA EMPRENDER	ORGULLO DE PERTENENCIA	

4.B.1 CAPACITACIÓN

FICHA 7

4.B.1.1 Habilidades Sociales

Simples

- Escuchar
- Iniciar una conversación y formular preguntas.
- Presentarse y presentar a otras personas.
- Asertividad. .
- Empatía.
- ...

...

Complejas

- Inteligencia emocional.
- Capacidad de comunicar sentimientos y emociones
- Capacidad de definir un problema
- Negociación.
- Gestión de Conflicto
- Gestión del Fracaso
- Creatividad aplicada
- ...

4.B.1.2 Derechos y Deberes Ciudadanos

- Traducir y trasladar la legislación y lenguaje técnico. Hacerlo más fácil, amable y accesible.
 - Se trata de capacitar a la ciudadanía en esta materia teniendo como horizonte la corresponsabilidad.
 - De igual manera se trata de acompañar a la Administración para que su comunicación se adecúe a sus específicos públicos objetivo.

4.B.1.3. Deliberación y Toma de Decisiones

- Establecer conexión, procesos de empatía, entre ciudadanía y administración.
- Incidir en el proceso orientado, esto es, en una participación orientada a la acción.

4.B.1.4. Generación de Valor Público (de manera transversal)

- Cómo se generan decisiones colectivas en la cuales, las partes involucradas - tanto gerentes públicos como ejecutores de política, usuarios, ciudadanos y sociedad civil en general- buscan la maximización de su beneficio colectivo más allá de intereses particulares.
- El punto de partida es que la Generación de Valor Público no es un patrimonio exclusivo de las Instituciones

4.B.1.5 Gestión de Proyectos

- Proporcionar un enfoque metódico para planificar y orientar los procesos del proyecto de principio a fin en torno a etapas que vayan desde la ideación al cierre pasando por la planificación, ejecución, seguimiento, orientación a objetivos, control y evaluación.
- Estudio de casos de éxito en materia de participación ciudadana y posibilidad de transferirlos a la realidad propia.
- Casos de éxito contados por sus protagonistas.

4.B.2. FORTALECIMIENTO SOCIOCOMUNITARIO

FICHA 8

4.B.2.1 Desarrollo de “Bien Común”

- Identificación de valores comunes: de la ciudad vivida a la ciudad soñada
- Corresponsabilizar y crear conciencia de comunidad: la cohesión social como eje de calidad de vida y desarrollo estratégico.
- En este apartado se incorporan como subapartados la Gestión de la Diversidad y la Gestión del Conflicto.

4.B.2.2 Espacios transversales de deliberación infantil, juvenil, tercera edad, intergeneracional

- Espacios que repliquen los espacios de decisión municipal/territorial con sus reglas, derechos y deberes.
- Representativos. Muestreados.
- Pueden ser espacios de deliberación infantil, juvenil, tercera edad... e incluso pueden plantearse espacios de deliberación intergeneracional.

4.B.2.3 Cocreación colectiva del espacio público

- Generación de proyectos que inciden físicamente en nuestras ciudades.
- Intervención y autogestión de espacios
- Alinear a inteligencia colectiva en torno a necesidades concretas con beneficios (no sólo sociales) para todos.
- Conectar y movilizar a la ciudadanía para buscar las mejores soluciones a desafíos públicos.

4.B.3 CONOCIMIENTO MUNICIPIO/TERRITORIO

FICHA 9

4.B.3.1. Multidireccional

- No se trata sólo que la ciudadanía conozca la institución; también que la institución “conozca” la ciudadanía y sus proyectos.
- Se trata de generar confianza en base a conocimiento mutuo, empatizando, generando conocimiento y experiencias compartidas entre todos los agentes.

4.B.3.2. Explicación de Funcionamiento de las AAPP

- Visitas guiadas,
- Jornadas de puertas abiertas,
- *Citas con...*,
- En general toda acción que facilite el conocimiento de las AAPP, que acerque a la ciudadanía, que motive a participar a estar implicado en la vida pública.

4.B.3.3. Multinivel

- Patrimonio,
- Espacios Naturales,
- Historia y tradiciones,
- Arte...

Existen muchos niveles de conocimiento del territorio. Recogerlos de manera amplia y amable es uno de los objetivos que deben proponer las escuelas de participación ciudadana.

4.B.3.4. Potenciar reflexión orientada a la acción

- Invita al interés por el territorio, el hecho de que su conocimiento se lleve a cabo a través de asuntos y proyectos de actualidad.

5. 16 Estrategias para llegar a diferentes públicos

1. Abordar **temas que afectan directamente a la ciudadanía**, a su día a día, a su circunstancial personal y social.
2. **Preciso programa de Comunicación**. La ciudadanía tiene que estar perfectamente informada de cómo, por qué, para qué, con quiénes, se hace (asista o no asista a las actividades) ajustando precisamente lo que se dice y lo que se ofrece.
3. **Poniendo en valor a quienes, desde el ámbito ciudadano, técnico o político participan**: todos y todas somos elementos valiosos con cosas especiales para aportar.
4. Gestionando Ponentes y dinamizadores expertos en sus materias pero también buenos **comunicadores**.
5. Dando a todas las actividades una dimensión académica pero **también experiencial y de aplicación concreta**.
6. Aplicando **técnicas creativas y atractivas** a la dinamización de los diferentes espacios.
7. Integrando como elemento complementario a los órganos de participación (institucionales o no) ya existentes.
8. Transmitiendo que la OE es un **proyecto a largo plazo** y cómo se vertebra en la política de desarrollo local.
9. Actuando **con transparencia** en todos los aspectos de la OE.
10. Con la metodología se pone **el foco en las soluciones** (y no tanto en los problemas).
11. Ponentes con dimensión experta pero también, **comunicadora y facilitadora**.
12. Habilitando procesos de **generación conjunta de conclusiones**.
13. Facilitando **información de manera clara y adecuada** dependiendo de las personas que asisten.
14. **Explicando cómo la anterior edición de OE ha servido y para qué**. Explicando qué **compromisos** se asumen desde el Equipo Municipal/territorial respecto a propuestas, ideas, etc. que salgan de esta edición.
15. **Exigiendo Compromiso político a máximo nivel**: tanto desde el impulso como desde la visibilidad.
16. Trabajando en la **accesibilidad**, desde todo punto de vista, de la OE

6. Ejemplos de herramientas de Seguimiento de Actividades de la OE

Seguimiento y evaluación actividades:

- Establecimiento de objetivos e indicadores básicos para cada una de las actividades tipo (a pactar con el Equipo Motor y el Área Responsable) y Grado de cumplimiento.
- Observación directa de todas las actividades y emisión de informes por escrito.
- Impactos comunicativos (Redes, prensa, radios....)
- Cantidad de personas que participan (y en la medida de lo posible, tipología)
- Cuestionarios y fichas específicos elaborados para cada una de las actividades.

A cada una de las actividades programadas se le podría pasar un filtro de hasta 5 fichas -dependiendo de la ficha antes y/o después de la actividad y dependiendo de la actividad una o varias- para determinar:

1. Objetivos personalizados de cada una de ellas.
2. Grado de consecución de objetivos.
3. Grado de satisfacción con ponentes y/o dinamizadores.
4. Grado de adecuación de los contenidos y el método a los objetivos.
5. Rentabilidad y/o posibilidades comunicativas de la actividad.

Como resultado, cada actividad tiene:

- una ficha personalizada de objetivos a cumplir y qué los determina;
- qué evaluar y cómo;
- quién interviene en la evaluación y en qué momento.

Objetivos por actividad	Descripción	Herramienta
Adquisición competencias	Las personas manifiestan que la actividad les ha servido personal y/o profesionalmente	Cuestionarios sobre actividad. Informe observación directa
Impacto comunicativo (externo o interno)	Número de impactos en prensa	Peinado comunicativo
Generación de proactividad	Personas que no habían participado y comienzan a hacerlo	Informe por observación directa
Respuestas en formación	Las personas manifiestan que han adquirido conocimiento sobre el tema concreto	Cuestionarios sobre actividad. Informe observación directa
Integración de público infantil y adolescente	Número de personas con este perfil y grado de participación	Observación directa
Respuestas a otros servicios municipales/institucionales	Respuesta a demandas formativas concretadas	Entrevistas con equipos municipales asistentes

Incremento de personas respecto al curso anterior	Número de personas comparado	Observación directa
Testar/pulsar proyectos (proceso de escucha)	Cantidad y calidad de inputs para el equipo municipal	Entrevistas equipo municipal
Puesta en valor de políticas públicas	Sentimiento de orgullo y pertenencia	Cuestionario sobre la actividad.
otros		

Seguimiento/evaluación	Items valorables
Organización de la actividad	Puntualidad y respeto de tiempos
	Medios técnicos necesarios y adecuación del espacio
	Respeto por el programa
	Gestión de imprevistos
	Comodidad y servicios para los participantes
Ponentes y dinamizadores	Conocimiento de la materia
	Capacidad comunicativa y relacional
	Amabilidad y respeto con organización y asistentes
	Gestión de imprevistos
	Proactividad para implicar y propuestas de mejora
Contenidos y método	Estaban bien preparados
	Se adecúan al público al que se dirige
	Responden a lo comunicado a los asistentes y pactado con el ponente/invitado
	Se ha facilitado una síntesis previa para su comunicación
	Se relacionan con la realidad y/o circunstancias de territorio
	Se adecúan entre sí
Comunicación de la actividad	Impactos comunicativos previos
	Medios utilizados
	Elementos video o escritos para utilizar por redes
	Gestión de gabinete de prensa si se requiere.
	Impactos comunicativos posteriores

7.Tabla de Indicadores básicos de la OE

Ambito	Indicador	Anotaciones	Cómo hacerlo
Capacitación	Grado de Satisfacción en las actividades	Participantes en las actividades	
	Éxito de participación y aceptación de actividades	Número de participantes y % de ocupación/aforo sobre el total	
Fortalecimiento	Nuevas actividades generadas	Por la colaboración de colectivos y asociaciones	
	Participación de la diversidad de la sociedad	Tener en cuenta la diversidad en colectivos	
	Participación de reuniones de corrección	Número de participantes y % de ocupación/aforo sobre el total	
Conocimiento Territorio	Número de actividades existentes y nuevas	Generar un inventario de "recursos" que se pueden activar	
Estructura	Diversidad de Agentes en Grupo Motor y en impulsor	Departamentos y grupos políticos implicados. Colectivos de la sociedad.	
	% de adecuación de las propuestas del Grupo Motor	Inclusión de las propuestas en el programa de la escuela	
Recursos	Grado de conocimiento	Impactos comunicativos y generación de marca/identidad	

Tabla de indicadores generales de la OE

CAPACITACIÓN
GRADO DE RELACIÓN ENTRE CAPACITACIÓN Y DEMANDAS/NECESIDADES CIUDADANAS
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DE LOS PARTICIPANTES
GRADO DE SATISFACCIÓN RESULTANTE
GRADO DE MOTIVACIÓN EN PARTICIPACIÓN, PROYECTOS Y PROCESOS PARTICIPATIVOS
GRADO DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES
GRADO DE PARTICIPACIÓN
GENERACIÓN DE ESPACIOS, PROYECTOS, HERRAMIENTA PARA LA ACCESIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA A ASPECTOS LEGISLATIVOS Y TECNICO ADMINISTRATIVOS
GRADO DE USO DE CAUCES EXISTENTES DE PARTICIPACIÓN

FORTALECIMIENTO SOCIOCOMUNITARIO	
ACCIONES QUE FOMENTEN ESPACIOS DE ENCUENTRO ENTRE DIFERENTES	TIPO DE CURSO/ACCIONES A LOS QUE ASISTEN JÓVENES
TOMA DE CONCIENCIA DE SITUACIONES Y TENDENCIAS QUE AFECTAN Y/O AFECTARÁN A NUESTRA COMUNIDAD A CORTO Y MEDIO PLAZO	NÚMERO DE PROYECTOS/ACCIONES DE CARÁCTER INTERGENERAIONAL Y CUÁL SU IMPACTO
GRADO DE PERTENENCIA QUE GENERAN LAS ACCIONES OE	FORMADORES Y/O CAPACITADORES EN CLAVE INTERGENERAACIONAL
GRADO DE REPETICIÓN	GRADO DE SATISFACCIÓN
DIVERSIDAD DE COLECTIVOS	GRADO DE ORGULLO DE CIUDAD/TERRITORIO QUE GENERAN LAS ACCIONES OE
ASUSTENTES A OE QUE LUEGO INTEGRAN PROCESOS PARTICIPATIVOS	VARIACIÓN (DISMINUCIÓN) DE GRADO DE CONFLICTO
GRADO DE CALIDAD DE LOS PROCESOS EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR	TOMA DE CONCIENCIA Y CAPACITACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN
DESCENSO DEL NIVEL DE CONFLICTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES RELACIONADAS
NÚMERO DE NUEVOS PROYECTOS A PARTIR DE OE	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DELIBERATIVOS
MOTIVACIONES DE ASISTENCIA VINCULADO A FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN
NÚMERO DE ASISTENTES POR TRAMOS DE EDAD Y POR GÉNERO	NIVEL DE INCIDENCIA DE LAS ACCIONES EN LOS ESPACIOS POLÍTICOS

CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO/TERRITORIO
EL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA ORGANIZADA: LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN Y SU EVOLUCIÓN
ACCIONES, CANALES Y PROYECTOS VINCULADOS AL CONOCIMIENTO Y RELACIÓN ENTRE ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA
GRADO DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE ACCIONES MULTINIVEL
GENERACIÓN DE CONFIANZA ENTRE ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA
COORDINACIÓN MULTINIVEL
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
GENERACIÓN DE REGLAMENTOS QUE REGULEN Y/O POSIBILITEN PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS Y CANALES INTERINSTITUCIONALES
GRADO DE FIDELIZACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
DIVERSIDAD DE LOS AGENTES
GRADO DE PARTICIPACION DE CIUDADANÍA (ORGANIZADA Y NO ORGANIZADA)
GRADO DE COMPROMISO
PARTICIPACIÓN POR PRIMERA VEZ EN UN PROCESO DE ESTE TIPO
EMPATÍA Y EQUIDAD DE LOS PARTICIPANTES
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS
DIVERSAS HERRAMIENTAS PARA DIVERSOS OBJETIVOS
ALTERNATIVAS AL PRESENTISMO
PROPÓSITO INCLUSIVO

RECURSOS
EXISTENCIA DE UNA PARTIDA PLURIANUAL POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PROMOTORAS QUE TRASCIENDA CICLOS LEGISLATIVOS
COLABORACIÓN PÚBLICO/PRIVADA
CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS OE
RED DE ENTIDADES AMIGAS DE OE
DIVERSIDAD DE FUENTES DE FINANCIÓN
MANCOMUNIDAD DE RECURSOS ENTRES INSTITUCIONES Y ENTRE Oes
GRADO DE CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA OE
COMUNICACIÓN UNIVERSAL Y DISTRIBUIDAD COMO FUENTE DE GENERACIÓN DE RECURSOS
CAPACITACIÓN DE AGENTES PARA BÚSQUEDA DE RECURSOS
GENERACIÓN DE MARCA OE
DISPOSICIÓN DE UNA RED DE ESPACIOS EN EL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO DE OE
GENERACIÓN DE INCENTIVOS POR PARTICIPAR EN OE
RETRIBUCIONES JUSTAS Y EQUITATIVAS

ANEXOS

- Contexto ogp
- Ficha de check list utilizada con los pilotos
- Cronograma del Proceso con hitos, objetivos y plazos
- Ejemplo de una Jornada; de una charla coloquio; de una conferencia on line
- Listado de las 47 experiencias referenciales.
- Listado de los 87 ingredientes que funcionaron como punto de partida
- Apartado “agradecimientos”